

de «Biología Celular», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 30 de julio de 2007 («B.O.E.» de 8 de septiembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Juan Manuel Lara Pradas, con D.N.I. número 28456618-Y, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Biología Celular», adscrita a la Facultad de Biología, en la plaza código G045A/D04505.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», la candidata propuesta deberá tomar posesión de su destino.

La presente Resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 29 de noviembre de 2007.-El Rector, José Ramón Alonso Peña.

21702 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2007, de la Universidad Carlos III, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Andrea Fosfuri.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («B.O.E.» del día 6 de mayo), en relación con el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («B.O.E.» del día 24 de diciembre), y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 7 de septiembre de 2007 («B.O.E.» del día 21 de septiembre y «B.O.C.M.» del día 24 de septiembre de 2007), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («B.O.E.» del día 7 de agosto), por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

He resuelto nombrar a don Andrea Fosfuri, con N.I.E. número X2015749-Y, Catedrático de Universidad de la «Universidad Carlos III de Madrid», del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Economía de la Empresa.

Getafe, 30 de noviembre de 2007.-El Rector, Daniel Peña Sánchez de Rivera.

21703 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2007, de la Universidad Carlos III, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Esteban Moro Egido.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («B.O.E.» del día 6 de mayo), en relación con el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («B.O.E.» del día 24 de diciembre), y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 7 de septiembre de 2007 («B.O.E.» del día 21 de septiembre y «B.O.C.M.» del día 24 de septiembre de 2007), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («B.O.E.» del día 7 de agosto), por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

He resuelto nombrar a don Esteban Moro Egido, con D.N.I. número 07960227-L, Profesor Titular de Universidad de la «Universidad Carlos III de Madrid», del área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemáticas.

Getafe, 30 de noviembre de 2007.-El Rector, Daniel Peña Sánchez de Rivera.

21704 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2007, de la Universidad Carlos III, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Luis Emilio García Castillo.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («B.O.E.» del día 6 de mayo), en relación con el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («B.O.E.» del día 24 de diciembre), y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 7 de septiembre de 2007 («B.O.E.» del día 21 de septiembre y «B.O.C.M.» del día 24 de septiembre de 2007), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («B.O.E.» del día 7 de agosto), por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

He resuelto nombrar a don Luis Emilio García Castillo, con D.N.I. número 51385892-M, Profesor Titular de Universidad de la «Universidad Carlos III de Madrid», del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Getafe, 30 de noviembre de 2007.-El Rector, Daniel Peña Sánchez de Rivera.

21705 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2007, de la Universidad Carlos III, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Susana Barcalón Cobedo.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («B.O.E.» del día 6 de mayo), en relación con el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («B.O.E.» del día 24 de diciembre), y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 7 de septiembre de 2007 («B.O.E.» del día 21 de septiembre y «B.O.C.M.» del día 24 de septiembre de 2007), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («B.O.E.» del día 7 de agosto), por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

He resuelto nombrar a doña María Susana Barcalón Cobedo, con D.N.I. número 05271721-Y, Profesora Titular de Universidad de la «Universidad Carlos III de Madrid», del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de Derecho Social e Internacional Privado.

Getafe, 30 de noviembre de 2007.-El Rector, Daniel Peña Sánchez de Rivera.

21706 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2007, de la Universidad Carlos III, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Marta García Mandaloniz.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/89 de 5 de mayo (B.O.E. del día 6 de mayo), en relación con el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. del día 24 de diciembre) y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el

concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 7 de septiembre de 2.007 (B.O.E. del día 21 de septiembre y B.O.C.M. del día 24 de septiembre de 2007), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (B.O.E. del día 7 de agosto), por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos.

He resuelto nombrar a doña Marta García Mandaloniz, con D.N.I. n.º 52504265-A, Profesora Titular de Universidad de la «Universidad Carlos III de Madrid», del área de conocimiento de «Derecho Mercantil», adscrita al Departamento de Derecho Privado.

Getafe, 30 de noviembre de 2007.—El Rector, Daniel Peña Sánchez de Rivera.

21707 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2007, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Miguel Ángel Arévalo Gómez.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Histología», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 30 de julio de 2007 («B.O.E.» de 8 de septiembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso, y, en su virtud, nombrar a don Miguel Ángel Arévalo Gómez, con D.N.I. número 07805802-Q, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Histología», adscrita a la Facultad de Medicina, en la plaza código G044/D04406.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del

Estado», la candidata propuesta deberá tomar posesión de su destino.

La presente resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 30 de noviembre de 2007.—El Rector, José Ramón Alonso Peña.

21708 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2007, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a don Salvador Ivorra Chorro.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria (DF01073), convocada por Resolución de 9 de julio de 2007 (BOE de 25 de julio de 2007), del área de conocimiento de «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras», Departamento de Ingeniería de la Construcción, Obras Públicas e Infraestructura Urbana, y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base séptima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Salvador Ivorra Chorro, con documento nacional de identidad número 79102157, Profesor Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras, adscrita al departamento de Ingeniería de la Construcción, Obras Públicas e Infraestructura Urbana.

Alicante, 3 de diciembre de 2007.—El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.